

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,  
La Imprenta "La Costeña"

Año III,

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 3 de mayo de 1916

Núm. 329

## EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Las sesiones ordinarias del Congreso inauguráronse el día primero del corriente mes, de mayo con el ceremonial de costumbre, habiendo sido designado ese día, en una sola votación, el presidente, vicepresidente, secretarios y prosecretarios del alto Cuerpo, cuyos nombres conocen nuestros abonados por haberlos publicado "El Correo de la Costa" en la última edición.

Juramentados los diputados elegidos para el período legislativo 1916-1920 e instalada la Mesa, procedió el señor secretario de Gobernación, licenciado don Claudio González Rucavado, a la lectura del Mensaje presidencial, documento extenso, escrito con sencilla claridad, en el cual da cuenta el señor presidente de la República de las relaciones mantenidas con los demás países, la situación económica actual, la baja experimentada en los derechos de importación, los proyectos de ley estableciendo la tributación directa que el Ejecutivo someterá a la consideración de la Cámara y otros asuntos más, económicos y sociales, dignos todos de reposa do estudio.

Al referirse al asunto canalero del río San Juan dice que no habiendo llegado a un acuerdo con los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua en la discusión sostenida sobre los legítimos derechos que Costa Rica tiene en aquella ruta, que lesiona el tratado Bryan-Chamorro, vióse obligado el Gobierno a llevarlo al conocimiento de la Corte de Justicia Centroamericana.

Las dificultades surgidas con la vecina república de Panamá con motivo del laudo White, en la controversia de límites, no han sido vencidas a pesar de los buenos deseos de nuestro Gobierno. El asunto hállase hoy en manos del Gobierno de los Estados Unidos, de cuya amistosa mediación espera el señor Presidente, licenciado señor González Flores, la solución favorable a los intereses de nuestro país que en justicia les corresponde.

La explotación del Ferrocarril al Pacífico produjo al Estado, en el año de 1915, una utilidad de ₡ 85.678.67, suma que si no cubre los intereses del capital invertido que es de . . . . . ₡ 11.700.094.66 hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado es satisfactoria, teniendo en cuenta la paralización de negocios experimentada en el mundo a causa de la guerra europea. "La parte de nuestra deuda que corresponde al costo de nuestro Ferrocarril nacional—dice el señor Presidente—, es la que menos debe dolernos, y esta inversión nos produce indirectamente ventajas muy grandes, que compensan ampliamente la pérdida de intereses. Y estas ventajas indirectas tengo seguridad de que serán mucho mayores en día no lejano, cuando sea posible pensar en la realización del proyecto de mejorar el puerto de Puntarenas, proyecto que había llegado ya hasta el punto de estarse levantando los planos correspondientes en víspera de la guerra, que nos obligó a desistir de la obra por lo pronto. Y el puerto de Puntarenas espero que tendrá un movimiento comercial bastante activo inmediatamente después de restablecerse la paz en Europa, por la gran demanda que en el Antiguo Continente tendrá la madera, que abunda en nuestra costa del Pacífico".

A medida que vayamos estudiando el Mensaje emitiremos nuestra opinión acerca de los puntos de mayor transcendencia para el país, de los capítulos que se refieren a la tributación directa, con preferencia.

## Separación

Según carta que inserta en la edición de ayer se ha separado de la redacción de nuestro colega *El Pacífico*, puesto que desempeñó durante algunos meses, *Hyrme*, seudónimo literario de un atildado escritor y querido amigo nuestro. Mucho sentimos la ausencia de la Prensa local de *Hyrme*, quien con su corrección y caballerosidad había mantenido alto el nombre del periódico a cuyas labores venía consagrándose. Al despedirlo le hacemos presente que adonde quiera que vaya le acompañan nuestros votos por su ventura.

## Aduana de Puntarenas

El movimiento de exportación habido en la Aduana de este puerto del 24 al 29 de abril próximo pasado, fué el siguiente

Café, 2.752 sacos con peso de 185.401 kilos.
Caucho, 30 bultos con peso de 1.873 kilos.
Cacao, 18 sacos con peso de 994 kilos.
Cueros y pieles, 531 bultos con peso de 9.194 kilos.
Heno, 600 pacas con peso de 25.668 kilos.
Madera, 1.343 bultos con peso de 221.477 kilos.
Varios, 21 bultos con peso de 1.201 kilos.

## De Nicaragua

### Candidatura del Dr. Iriás

El partido liberal de Nicaragua ha designado ya candidato para la presidencia de la República.

Telegrama que recibimos de Managua da cuenta de que la Gran Convención del partido liberal, cuyos miembros fueron elegidos por plebiscito celebrado en julio, ha designado para candidato a la presidencia de la República al prestigioso hombre público de aquel país hermano, doctor don Julián Iriás.

En la ciudad de León y suscripta por personalidades prominentes del liberalismo circuló una hoja suelta, de la cual transcribimos el párrafo siguiente:

«El Gran Club Liberal Central, electo popularmente por el plebiscito, el 20 de julio de 1913, en la plaza de San Juan, consecuente con sus principios y cumpliendo así con lo acordado en sesión extraordinaria del 9 de este mes, lanza desde hoy, de la manera más enérgica y solemne, la candidatura de su digno jefe, doctor don Julián Iriás, haciendo un llamamiento a todos los correligionarios del país y a aquellos que deseen secundar nuestros trabajos patrióticos en pro de nuestro candidato, seguros de que corresponderán a las justas aspiraciones de los miembros de este Club».

La personalidad del doctor don Julián Iriás es bien conocida en las repúblicas centroamericanas. Su robusta mentalidad, vasto saber, acendrado patriotismo y carácter enérgico dotes son que no necesitan elogios porque se recomiendan por sí mismas.

Si las elecciones en la vecina del Norte se verifican dentro de la libertad de acción que proclama Adolfo Díaz, el triunfo de la candidatura del doctor Iriás podemos tenerlo por hecho, pues el partido liberal cuenta con el noventa y ocho por ciento de la población electoral de Nicaragua.

## Contribución para el Hospital

<i>El Correo de la Costa</i>	₡ 5.00
<i>Un telegrafista</i>	2.00
<i>Moisés Montero Araya</i>	2.00
<i>Empresa de Transportes Marítimos</i>	320.00
<i>Mariano Fuentes</i>	25.00
<i>Colonia china</i>	314.00
<i>Serafin Saravia</i>	50.00
<b>Total</b>	<b>₡ 718.00</b>

## El Mensaje

Debido a la generosidad de un estimado amigo nuestro hemos hojeado muy a la ligera el Mensaje que el señor Presidente de la República, don Alfredo González Flores, envió al Congreso constitucional el 1.º de este mes, al inaugurar aquel alto Cuerpo las sesiones ordinarias del presente período.

El documento, por los puntos que trata, y por los problemas que presenta, es un documento de transcendental importancia y merece ser leído con cuidadoso estudio.

Revela en él el señor Presidente, una vez más, las dotes de estadista y pone de manifiesto el interés que se toma por el bienestar de sus gobernados.

Editorialmente serán tratados algunos de los asuntos más importantes del Mensaje.

## Vapor retrasado

Tenemos noticias de que el vapor del Norte que debería tocar hoy en Puntarenas viene con algún retraso, y que no arribará a nuestras playas antes del 10 del mes en curso.

En ese vapor llegarán los señores obispos del Salvador y Honduras, a consagrar otro obispo en Costa Rica.

También se espera en dicho vapor el regreso de la misión especial ante los otros gobiernos de Centro América, compuesta de los señores Julio Acosta, Joaquín Fernández Montúfar y Guillermo Emilio González.

Otra de las personas que regresarán será don Reinaldo Jiménez, gobernador titular de la Provincia.

## Visita oficial

La visita reglamentaria al presidio de San Lucas se verificó hoy.

A ella asistieron el señor gobernador, don Gonzalo Lizano Guardia; el señor médico del Pueblo, doctor Sergio Fallas B.; el señor alcalde, don Francisco Arata, y el prosecretario de la Alcaldía, don José Antonio Díaz.

El señor médico recetó a unos pocos reos que estaban enfermos, pues el estado de salubridad, en general, es bueno. El Alcalde practicó algunas diligencias en materia penal, que tenía por comisión.

Regresaron todos a la una de la tarde, y no se registró ninguna novedad.

## Insistimos

Ya en otra ocasión nos hemos ocupado de la necesidad que existe de trasladar el depósito de dinamita que hay en los terrenos de La Punta, a otro sitio donde ofrezca menos peligro.

Varios habitantes de aquel lugar nos dicen que viven en continua zozobra ante la calamidad que les amenaza, y nos ruegan hacer hincapié en que se les retire tal amenaza.

Como comprendemos la razón que tienen los quejosos, insistimos en llamar la atención de quien corresponda, acerca del particular.

SEÑOR:

Tenemos la honra de invitar a Ud. a una misa de réquiem en sufragio del alma del que fué nuestro inolvidable amigo

Gustavo Gómez

(q. e. p. d.)

y la cual se celebrará el viernes 5 del corriente a las 6 y media de la mañana, en la iglesia parroquial de esta ciudad.

La asistencia de Ud. a dicho acto comprometerá altamente la gratitud de sus atos. S. S.

Humberto Guevara Santos

José Tomás Espinosa

Puntarenas, mayo de 1916.

## Unificación de la enseñanza

El objeto de las conferencias para que han sido convocados los señores inspectores de Escuelas, tiene un fin más grande del que le dimos en una nota anterior.

Nos dice persona que lo sabe, que el objeto de las conferencias es el de tratar de la unificación de la enseñanza primaria en todos los países americanos, y durarán las conversaciones no menos de una semana.

Hoy pasaron para la capital, a tomar parte en las conferencias, el señor inspector de escuelas de Filadelfia, don Flavio Romero; don Juvenal Vega, director de la escuela de Nicoya, y don Ramón Leiva, inspector de Escuelas del mismo lugar.

Nos han ofrecido datos acerca de todos y cada uno de los puntos que serán tratados y del desarrollo de las tesis. Si se nos cumplen esos ofrecimientos tendremos el gusto de comunicarlos a nuestros amables lectores, ya que el asunto reviste verdadera importancia.

## Cámara Municipal

Sesión extraordinaria N.º 25 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 2 p. m. del día 27 del mes de abril de 1916. Asistieron los regidores Guido, presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente.

I.—El regidor Segura informó, que el trabajo de albañilería en el Mercado, que contrató con la debida autorización con don Salvador García, lo recibió ya a entera satisfacción, que el contratista tiene recibidos cincuenta colones, quedándole un saldo de ₡ 85.00, los cuales, según convenio, deben serle pagados al recibirse la obra, se acuerda: facultar al señor gobernador para que gire al señor Salvador García por la suma de ochenta y cinco colones, salda que le queda del trabajo en referencia.

II.—Habiendo la Municipalidad recibido ayer el trabajo contratado por el regidor Segura y don Pedro Canale para reparar la cortina o tajamar de Las Playitas, se acuerda: que el señor gobernador gire a favor del contratista señor Canale la suma de ₡ 300.00, saldo que se le debe de los quinientos colones en que se contrató la obra.

III.—Siendo de urgente necesidad continuar reparando el tajamar de Las Playitas y estando esta Corporación satisfecha con el trabajo ejecutado en ese lugar por don Pedro Canale, se acuerda: que el presidente municipal celebre con el referido señor un nuevo contrato para que siga las reparaciones indicadas, sujetándose para ello al plan discutido en anteriores sesiones y al acuerdo N.º XXII de la sesión del 31 de marzo pasado y siempre que el dicho contrato no exceda de la suma de quinientos colones.

IV.—Se comisiona al secretario de esta Corporación para que rinda el informe solicitado por el señor secretario de Estado en el despacho de Gobernación por medio del señor gobernador, en el escri-

to de alzada de don Enrique Mc. Adam contra el acuerdo N.º XXX de 7 de abril en curso; dicho informe será acompañado de una certificación del citado acuerdo y de los pliegos de reclamo de dicho señor que obran en el archivo de la misma secretaría y de que conoció la Municipalidad en la fecha antes indicada.

V.—Don Julio Sáenz, en atenta comunicación da las gracias y los motivos que tiene para no aceptar la beca a la Escuela de Agricultura para su hijo menor y habiendo dos solicitudes para obtener la referida beca, una del joven José Ramón Montiel y otra de don Carlos Duverrán de fecha... respectivamente, se acuerda: concederla al joven Montiel cuya solicitud es anterior a la del joven Duverrán.

VI.—Se acuerda integrar la comisión calificadora de establecimientos públicos con los señores Adriano Urbina y don Belfort Ramírez, quienes en su cometido se sujetarán a la tarifa aprobada últimamente por el poder Ejecutivo; cada uno de los nombrados devengará setenta colones por su trabajo y a ellos para igual efecto se harán acompañar del inspector de Hacienda municipal.

A las 4 p. m. terminó la sesión.

Es conforme.

CARLOS PARÍS  
Srio.

### EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

### KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

*Pídase siempre la sabrosa y legitima "Kola Soto & Raven".*

### POR MONTES DE ORO

Habiéndome chocado el novísimo acuerdo tomado por la Municipalidad respecto a que sea agregado al distrito central el caserío de La Unión, acuerdo que no tiene precedente en los anales municipales, ni aun en aquellos patriarcales del «Alcalde de Montecilla», tipo de presidentes municipales rurales que con tanta fortuna como gracia explotó la zarzuela en la segunda mitad del siglo XIX, pasé a la mina y allí recogí la versión que fielmente traslado a *El Correo de la Costa*.

Juramentados los miembros de las Juntas itinerarias de este cantón, el señor jefe Político, dirigiéndose a los del distrito de Palmital, les dijo: «Ustedes no deben tocar La Unión. Confórmense con detallar los caseríos de Zagala Nueva, Cedral, Palmital y Arancibia. El de La Unión lo detallaremos para el centro».

Hagamos un poco de historia. Por decreto del Poder ejecutivo de 7 de julio de 1915 fué creado el cantón de Montes de Oro, formándolo los distritos, 1.º Miramar (centro), 2.º La Unión y 3.º Tigre. Por gestiones de ciertas personas, que se fundaron en que La Unión es una propiedad particular, de una empresa minera, el Poder ejecutivo modificó dicho decreto, en esta forma: distrito 2.º, El Tigre; distrito 3.º, Palmital; formando parte de éste el caserío de La Unión.

De acuerdo con sus palabras la Junta itineraria procedió a levantar el detalle en el caserío de La Unión a favor del distrito del centro, detalle que produjo unos ₡ 500.00, invertidos en la composición de una de las calles de Miramar. Este acto, en pugna con la modificación del referido decreto, si no estoy equivocado está comprendido en el artículo 256 del Código Penal, según el artículo 3.º de la Ley de 7 de agosto de 1913.

El síndico de Palmital protestó del detalle que considera abusivo; y más tarde elevó la protesta, en apelación, al señor ministro de Gobernación. El acuerdo que entonces tomó la Municipalidad, lo considero descabellado.

Los vecinos de La Unión tienen perfecto derecho a transitar por el amplio camino que conduce a Miramar, porque de su conservación se encarga la empresa minera. Y a pesar de eso ha sido detallada la Empresa en la suma de ₡ 100.00. Los caseríos de La Unión y Palmital están divididos por la cerca de alambre de todos conocida; la distancia que media entre el primero y Miramar es de dos horas, en la estación seca.

Encuentro muy lógico que la vía de comunicación entre Miramar y La Unión sea el camino que cuida la Empresa minera, pues el otro, el de Palmital que pasa por La Pitahaya, se abandonó a causa del lamentable estado en que se halla y se debe a que el distrito del centro se apropió los fondos.

La generalidad de los vecinos de La Unión no tienen propiedades en Miramar, como pretende el acuerdo de la Municipalidad; aunque así fuera el sentido común indica que el detalle se hace a favor del lugar donde existen las propiedades, en primer término, y a favor de aquel donde el individuo tiene fijado el domicilio, en segundo.

La Unión no es una hacienda: es un caserío perteneciente al distrito de Palmital. Separado del último y agregado a Miramar, como acordó la honorable Municipalidad, resultaría un caso idéntico al que se decretara respecto a la agregación de la calle de los Blancos de Goicochea al cantón del Carmen, fundándose en que los vecinos, al dirigirse a San José, no lo hacen pasando por Guadalupe.

El lío es fenomenal y para salir de sus mallas parece que nuestra honorable Municipalidad no cuenta con otra puerta que aquella del celeberrimo acuerdo.

Corresponsal

## Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

## BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS  
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

### GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## CASA EN VENTA

Al Norte de la plaza «Cañas», y en un lugar sano, aireado y espacioso, a orillas del Estero, se vende em magnificas condiciones una casa cómoda para alojamiento de familia o para establecimiento comercial, pues es esquinera. Servicio interior completo. Patio amplio.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria,

JOSEFA v. DE ALVAREZ

Puntarenas, 24 de Abril de 1916.

## Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Acudid!

Acudid

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jémones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

## Zapatería de Francisco Wong

— LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO —

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

## La Bolsa del Mercado

Venta al por mayor y el detal de toda clase de productos del país.

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

FLORENTINO LEON — PROPIETARIO

## LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

## Desea Ud. paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba  
"Ponche Inglés"

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

# LA EUREKA

**Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas**  
EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES  
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

## H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING  
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,  
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

## SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE  
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA  
Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-  
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO EL TEMPISQUE.  
LA VENDE SU AGENIE

Manuel Burgos

## José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO  
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

## PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José -- -- -- Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

## “LA PRIMOROSA”

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

# -- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

### CIPRIANO GÜELL

Compra maderas: Cedro, Caoba, Pochote, Genízaro, Cachimbo, Guanacaste, y Almendro Amarillo. Precios buenos. Madera en Puntarenas.

Compra CUEROS, PIELES, HULE. — Paga los Mejores precios de la plaza. — Puntarenas, marzo de 1916.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

### MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

### Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

“HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

### La Colmenita

Establecimiento de licores  
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,  
Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

### INSPECCION GENERAL

Y  
Administración de Higiene  
Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men.  
mi oficina.

No 59. Calle 3a Norte.

A. ARAYA V.

### Careyería

— Salvadoreña —

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en Carey y platería.

— Especialidad en montaduras de brillantes —

Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

## HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

## SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO. — Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

## “La Nueva Botica”

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

## La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

# Impresiones y consideraciones

III

El progreso que la mencionada filarmonía señala no es bastante para que se ufanen los filadelfinos de su adelanto. El apoltronamiento en que viven es notable y el jefe Político actual no debe seguir la ruta perezosa de sus antecesores, que, dicho sea de paso, no movieron en ninguna forma la máquina progresista, lo cual es muy censurable, sobre todo cuando hijos del pueblo han sido los que tuvieron en su mano el gobierno local.

Si los jefes Políticos anteriores hubieran sido hombres del interior o de otra parte de la República, el grito de protesta en la Prensa estaría todavía sonando de manera lenta y sorda como sueña el bronce de nuestras campanas.

Para evitar, pues, que siga esa censurable costumbre o, mejor dicho, ese abandono, excitamos al señor jefe Político a que sin temor a que se le llame exigente principie por levantar el nivel moral, social e intelectual que le corresponde y que bien merece nuestro pueblo. Si los filadelfinos no se empeñan por sí mismos, ¿quién los sacará del oscurantismo en que viven?

Nuestra muletilla consiste en decir que los Gobiernos no se acuerdan de nosotros. Pero, el Gobierno que palpa el abandono de ciertos pueblos y la ninguna iniciativa de los hombres que gobiernan la localidad no puede favorecerlos.

No faltará quien juzgando estos artículos los califique de labor despreciable, porque digo un poquito de verdad; pero eso no importa. Yo quisiera que mi provincia fuera en todo una de las primeras, como lo es en productos de los cuales se surten, en abundancia, Puntarenas y otros pueblos del interior de la República, lo que quiere decir que el Guanacaste tiene vida propia.

EMIRO KASTOS

## Doctor

### Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de la Farmacia Universal de las 8 a las 11 a. m. y de las 2 a las 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

## Reos rematados

A compurgar las penas que le fueron impuestas por los diversos jueces y por distintos motivos pasaron ayer, con destino al penal de San Lucas, los reos Pedro Carvajal Castillo, Leonidas Navarro Abarca, José Bins Mc. Farlane, Luis Corrales Sánchez, Joaquín Garita Hernández, Juan Valerín Berrocal y Ricardo Gómez Montero.

Pasarán una corta temporada en la Isla Evangélica para regresar luego a sus labores habituales, alejados de los vicios.

## De Liberia

Prometí al final de mi anterior correspondencia, que en la presente trataría de la marcha de las instituciones de esta localidad.—Principiaré por la más importante en relación con el progreso, que es, "LA MUNICIPALIDAD".

En las elecciones municipales verificadas el 12 de diciembre del año pasado, la papeleta republicana contenía los nombres de las personas que debían entrar al ejercicio de sus funciones el 1.º de enero último al 31 de diciembre de 1918, y que son las que hoy integran la corporación municipal de este cantón. Hubo en la mañana de ese día, por parte de un reducido círculo, sería oposición, que terminó a las diez a. m. con la derrota vergonzosa de no alcanzar su total de votos recibidos, ni siquiera a sacar un regidor; y vale más que así haya sido: hoy aquellos opositores son los amigos más francos y admiradores más entusiastas con que cuenta el Ayuntamiento actual.

En esto, como en todo, hay sus excepciones, que en el presente caso, por su insignificancia, no merecen ni tomarse en cuenta.

Tan pronto como los nuevos municipales electos prestaron el juramento de ley, previa instalación de presidente y vice presidente, que por unanimidad, a excepción de sus respectivos votos, recayó por su orden en los regidores propietarios Manuel Santos Estrada y Maximiliano Alvarado Centeno, desde la primera sesión hasta esta fecha en todas se han dictado acuerdos encaminados exclusivamente al adelanto y engrandecimiento de esta ciudad, que es el sueño constante del presidente Santos.

—"Quiero—dice—que se gaste dinero pero que se haga algo; que al terminar nuestro período dejemos obras impecables con que probemos a las sucesiones venideras nuestro cariño desinteresado a Liberia y que puedan servir de ejemplo a las Corporaciones posteriores: peor sería que mal versáramos el dinero sin provecho alguno".

Estas insinuaciones del señor Santos Estrada son constantes a sus compañeros en las sesiones.

Siempre, no desde ahora, ha demostrado su temperamento progresista don Manuel y de ello tenemos pruebas que se palpan y se tocan con la mano, como vulgarmente se dice. Cuando fué miembro de la Junta de Caridad, concibió la idea de llevar a efecto la colocación sobre muros de piedra labrada, de la baranda de hierro que estaba en abandono y que hoy ostenta el cementerio de esta ciudad. En esto tomó parte también don Felipe Mayorga, y como recuerdo sus nombres fueron grabados en la parte esquinera del muro, pero después manos llenas de envidia destruyeron la leyenda, pero quedó el trabajo para eterna memoria,

ANTOLÍN

## Club de Puntarenas

Por segunda vez se convoca a los señores socios del Club de Puntarenas para una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en sus salones a las 2 y media p. m. del domingo 7 de los corrientes.

Ella es con el objeto de conocer de una petición que varios socios hacen para el cambio de local de dicho Club. Se suplica la asistencia. La Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran.

Francisco L. Enríquez Srio.

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

## Santos Flores Lezama

Hijo de muy distinguidos padres, la persona con que enebazo estas líneas, abandonó este valle de lágrimas el 13 de marzo, dejando sumidas en tristeza profunda a sus apreciables hermanas doña Josefina de Martínez, doña Zoila v. de Báez, doña Lupita de Salazar, doña Ester v. de Martínez y doña Inocente v. de Yglesias y demás familia.

Buen hijo, tierno hermano, fiel amigo; pero inhibido por su pobreza para dar el lleno a sus buenos sentimientos.

Fué rico y el sino fatal lo condujo a la triste condición de pobre, en la cual murió.

¡Sé feliz, Santos, allá en el cielo ya que tu mala estrella aquí te hizo sufrir tanto! Recibe el homenaje de mi tristeza por tu ausencia,

A nombre de tus buenos amigos te hablo también: ellos han sentido la separación de un bueno y fiel compañero.

En unión de mi señora aprovecho esta ocasión para dar el más sentido pésame a la familia doliente y manifestar mi sentimiento de que la ausencia de este pueblo me privara de asistir a la despedida del amigo don Santos.

Artístides Saborto

Cañas, abril 1916

## SASTRE

Se necesita un sastre para ejercer el oficio en una Hacienda.

En la administración de este periódico informarán.

## Cartas rezagadas

E. F. Henry  
S. G. Holurovd  
Luis Naranjo  
Ignacia Núñez 2  
Rubén Ortiz D.  
Cipriano Ocampo  
Abel Oconitrillo 2  
Odelaido Ortiz  
Fidelina Ortega  
Luisa Ortega M.  
Juan de la Cruz Ortíz  
Luis Obando  
Manuel Peña u. ap.  
Mateo Pasinovich  
Francisca de P. Gutiérrez  
Pínel Hnos.  
Emilio Piedra  
Jesús Palma 2  
Antonio Pizarro  
José Picado  
Carlos Pérez  
Miguel de la Piedra  
Leonte Pineda  
Francisco París  
Rafael Pacheco 2  
Ramona Ponce  
Federico Palma  
Carlota Portúguez  
Adán Padilla  
María Picado C.  
Noé Quesada  
Fedelemon Quesada  
Paula Quirós de B.  
Delfina Quirós  
Beatriz Quirós de L.  
Josefa v. de Quesada  
Macedonio Quirós  
Benjamín Quintana  
Isabel Ramírez 3  
Teodoro A. Rodríguez  
Julio Ramírez  
María A. Ruiz  
Rafaela Ramírez  
Bonifacia Ríos  
José V. Raydaga  
Benito Ramírez  
Alberto Robles  
Alberto Rivas  
María Rodríguez  
Ninfa Ruiz  
Raimundo Rodríguez  
Cecilio Ramírez

## Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

## Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

## Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00—a El Pozo \$ 6.00—a Golfo Dulce \$ 8.00  
Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

## LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS  
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO  
Frente al Cuartel

LA REINA  
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

## EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolinas Vera, Puerto Alto, \$ 7.00. Pitahaya, \$ 8.00. Chacarita, \$ 8.00. San Lucas, \$ 12.00. Chomes, \$ 12.00. Paquera, \$ 20.00. Manzanillo, \$ 25.00. Cabo Blanco, \$ 15.00. Curú, \$ 25.00. San Pablo, \$ 30.00. Corozal, \$ 30.00. Puerto Thiel, \$ 30.00. Colorado, \$ 30.00. Puerto Jesús, \$ 35.00. Tambor, \$ 35.00. Aguja, \$ 35.00. Bebedero, \$ 50.00. Ballena y Bolsón, \$ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, diríjase a MIGUEL GOMEZ